PROGRAMA 021: *INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

Unidad responsable: *Dirección General de Función Pública*

01. Impartir formación, reciclaje y perfeccionamiento de los empleados públicos de las administraciones públicas de Navarra, tanto de forma general como específica.

01.01. Fijar y desarrollar las políticas generales de formación, reciclaje y perfeccionamiento relativas al personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, diseñando y ejecutando el Plan de formación.

01.02. Planificar, organizar y evaluar las actividades formativas de carácter general, específicas, organizacionales y multimedia para el personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	Número de acciones del área técnico-instrumental	*60*	*24*
01.02.02	Número de asistentes a acciones del área técnico-instrumental	*1.000*	*1116*
01.02.03	Número de horas de acciones del área técnico-instrumental	*900*	*316*
01.02.04	Número de acciones del área información y atención al público	*30*	*10*
01.02.05	Número de asistentes a acciones del área información y atención al público	*500*	*204*
01.02.06	Número de horas de acciones del área información y atención al público	*600*	*64*
01.02.07	Número de acciones del área jurídica	*35*	*12*
01.02.08	Número de asistentes a acciones del área jurídica	*900*	*619*
01.02.09	Número de horas de acciones del área jurídica	*480*	*164*
01.02.10	Número de acciones del área económica	*20*	*5*
01.02.11	Número de asistentes a acciones del área económica	*400*	*232*
01.02.12	Horas de acciones del área económica	*300*	*68*
01.02.13	Número de acciones del área de recursos humanos	*52*	*10*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.14	Número de asistentes a acciones del área de recursos humanos	*650*	*358*
01.02.15	Número de horas de acciones del área de recursos humanos	*1000*	*253*
01.02.16	Número de acciones del área de tecnologías de la información y de las comunicaciones	*120*	*94*
01.02.17	Número de asistentes a acciones del área de tecnologías de la información y de las comunicaciones	*1.800*	*1767*
01.02.18	Número de horas de acciones del área de tecnologías de la información y de las comunicaciones	*1.800*	*894*
01.02.19	Número de acciones del área de Unión Europea	*1*	*0*
01.02.20	Número de asistentes a acciones del área de Unión Europea	*20*	*0*
01.02.21	Número de horas de acciones del área de Unión Europea	*21*	*0*
01.02.22	Número de acciones del área de prevención de riesgos laborales	*400*	*619*
01.02.23	Número de asistentes a acciones del área de prevención de riesgos laborales	*4000*	*5970*
01.02.24	Número de horas de acciones del área de prevención de riesgos laborales	*2200*	*1008*
01.02.25	Número de cursos específicos para determinados colectivos	*6*	*9*
01.02.26	Número de asistentes a cursos específicos para determinados colectivos	*120*	*106*
01.02.27	Número de horas de cursos específicos para determinados colectivos	*120*	*86*
01.02.28	Número de acciones del área de Modernización y administración electrónica	*72*	*45*
01.02.29	Número de asistentes a acciones del área Modernización y administración electrónica	*1500*	*1277*
01.02.30	Número de horas de acciones del área Modernización y administración electrónica	*463*	*475*
01.02.31	Número de acciones del área de Igualdad de género	*18*	*0*
01.02.32	Número de asistentes a acciones del área Igualdad de género	*270*	*0*
01.02.33	Número de horas de acciones del área Igualdad de género	*205*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

El Plan de formación 2020 se vio afectado por las medidas adoptadas por los diferentes Gobiernos de la Administración Central y Foral, derivadas del Covid 19, que conllevaron la declaración del Estado de alarma y la suspensión de toda actividad administrativa.

En el Inap se suspendió toda actividad formativa presencial tras tener aprobado y programado el plan de formación 2020.

---

02. Desarrollo e implantación de nuevos modelos formativos en las diferentes áreas fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como el aprendizaje y su perfeccionamiento en idiomas del personal de las Administraciones Públicas de Navarra.

02.01. Diseñar, planificar, organizar y evaluar las actividades para el desarrollo organizacional y multimedia para el personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra.

02.02. Establecer intercambios de colaboración con otros organismos con funciones similares en el ámbito local, autonómico, estatal o en el extranjero y en especial con las universidades de Navarra o con la Escuela Oficial de Idiomas de Navarra.

02.03. Diseñar, programar y ejecutar las actividades formativas de apoyo lingüístico de idiomas de trabajo de la Unión Europea (inglés, francés y alemán) para cubrir las necesidades de las unidades administrativas.

02.04. Organizar y desarrollar pruebas específicas para la valoración del conocimiento de los idiomas francés, inglés y alemán, con efectos para la provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra.

02.05. Asesorar a los tribunales realizando las valoraciones de los certificados aportados por los/as aspirantes de las diferentes convocatorias

02.06. Organizar jornadas de formación sobre idiomas, en colaboración con otros servicios y entidades, para acercar la realidad idiomática y profesional comunitaria a los empleados de las administraciones públicas con sede en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.01	Número de acciones del área de dirección y gerencia pública	*20*	*6*
02.06.02	Número de asistentes a acciones de área de dirección y gerencia pública	*450*	*148*
02.06.03	Número de horas de acciones del área de dirección y gerencia pública	*490*	*198*
02.06.04	Número de cursos de formación “on line”	*48*	*
02.06.05	Número de asistentes a cursos de formación “on line”	*2.000*	*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.06	Número de asistentes a cursos de formación “on line”	*1.100*	*
02.06.07	Número de acciones formación de idiomas comunitarios.	*90*	*117*
02.06.08	Número de asistentes a acciones formación de idiomas comunitarios	*5.500*	*2273*
02.06.09	Número de horas de acciones formación de idiomas comunitarios	*3.600*	*2320*
02.06.10	Número de acciones formación de perfeccionamiento del personal adscrito al servicio	*10*	*13*
02.06.11	Número de asistentes a acciones formación de perfeccionamiento del personal adscrito al servicio	*25*	*3*
02.06.12	Número de horas de acciones formación de perfeccionamiento del personal adscrito al servicio	*100*	*225*
02.06.13	Número de pruebas específicas de acreditación en inglés, francés y alemán organizadas por el INAP para funcionariado interesado	*2*	*0*
02.06.14	Número de asistentes a pruebas específicas de acreditación en inglés, francés y alemán organizadas por el INAP para funcionariado interesado	*250*	*0*
02.06.15	Número de pruebas específicas de idiomas comunitarios solicitadas por diferentes administraciones (ayuntamientos, Administración del Estado...) y unidades administrativas (Función Pública)	*10*	*1*
02.06.16	Número de asistentes a pruebas específicas de idiomas comunitarios solicitadas por diferentes administraciones (ayuntamientos, Administración del Estado...) y unidades administrativas (Función Pública)	*100*	*3*
02.06.17	Número de convocatorias en las que se valoran los certificados aportados por los aspirantes en los diferentes idiomas (inglés, francés y alemán)	*10*	*2*
02.06.18	Implantación y gestión de cursos de las diferentes áreas en euskera: cursos de informática, de recursos humanos y otros que se vayan a impartir en euskera y requieran de una gestión integral en euskera, con el objetivo de normalizar el uso del euskera en la administración	*Sí*	*sI*

Explicación de la ejecución e información adicional

(*) Este año con motivo de la pandemia casi todas las acciones se han realizado on line, por ello el número de horas, acciones y asistentes están incluidas dentro del resto de cursos.

---

03. Estudiar, en coordinación con las unidades administrativas, las condiciones y aptitudes exigibles y los métodos de selección más adecuados para el acceso a los distintos puestos de trabajo de las administraciones públicas de Navarra.

- Selección de personal para el ingreso (ingreso, promoción y ascenso), en las Administraciones Públicas de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Procesos psicotécnicos previstos*	*150*	*22*

Explicación de la ejecución e información adicional

Nuestro trabajo conlleva la atención directa con ciudadanos y tribunales para la posición de pruebas en la realización de los Procesos Selectivos. Desde el día 17 de Marzo hasta el día 22 de Junio, este contacto directo con candidatos y tribunales no se pudo llevar a cabo por el estado general de pandemia. Por lo que los procesos selectivos se vieron paralizados.

---

04. Emitir, en su caso, informes de adecuación al puesto de trabajo de los candidatos que aspiren al ingreso o a la provisión de puestos de nivel superior o equivalente y evaluar su desempeño cuando los vengan ocupando en aplicación de procedimientos de promoción en los que se haya previsto su evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.00.01	*Informes de adecuación al puesto de trabajo*	*100*	*172*

Explicación de la ejecución e información adicional

Hemos realizado la Evaluación del desempeño de las jefaturas nombradas en Febrero, mayo, agosto, y diciembre de 2019. Evaluación realizada en el 2020 tras un año de desempeño del puesto. Esta Evaluación conllevaba un informe del desempeño en las distintas áreas evaluadas.

---

05. Correcciones automatizadas de pruebas, cuestionarios de evaluación y encuestas, a través de lectora óptica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	*Correcciones automatizadas*	*200*	*147*

Explicación de la ejecución e información adicional

En las correcciones mecanizadas ha pasado como en las selecciones ordinarias, el estado de pandemia ocurrido en el año 2020 ha producido una anulación de procesos selectivos que conllevaban correcciones automatizadas, por lo que estas se han anulado, disminuyendo su nº TOTAL PREVISTO.

---

06. Plan de formación de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.00.01	*Nº de actividades formativas*	*110*	*47*
06.00.02	*Alumnado asistente a las actividades formativas*	*5.500*	*2922*
06.00.03	*Horas de actividades formativas*	*6.500*	*4640*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El Plan de formación 2020 se vio afectado por las medidas adoptadas por los diferentes Gobiernos de la Administración Central y Foral, derivadas del Covid 19, que conllevaron la declaración del Estado de alarma y la suspensión de toda actividad administrativa.

El día 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Sanidad recomendó a todas las Comunidad Autónomas que adoptaran las medidas de contención reforzada, que en lo que respecta al medio educativo, se refiere a la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, así como de las actividades complementarias educativas.

El 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid—19 a través del Real Decreto 463/2020.

Por otro lado, por Orden Foral 47/2020, de 12 de marzo, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, se autorizaron medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con motivo del COVID-19 (Boletín Oficial de Navarra de 13 de marzo de 2020).

En el punto **6.º** *Cursos y actividades formativas, se indica que:*

Las unidades responsables de la organización de cursos y actividades formativas de carácter presencial pospondrán los mismos, salvo aquéllos que se consideren imprescindibles, valorándose la utilización de medios telemáticos como alternativa cuando ello resulte posible.

Por todo esto, la actividad de la Escuela de Seguridad y emergencias, estuvo paralizada hasta el día 8 de junio en que se comenzó a impartir el Curso para conductores y peones auxiliares de bomberos, a la considerarse curso esencial debido a la campaña forestal de verano.

La actividad no pudo comenzar hasta el mes de septiembre y los cursos de Ingreso o Promoción que tenían que haber comenzado durante el periodo de la paralización, lo hicieron en el último trimestre del año.

---

07. Desarrollo de cursos de Ingreso y Promoción derivados de convocatorias de oposición o listas de contratación

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.00.01	*Nº de Cursos de ingreso de Policía*	*1*	*1*
07.00.02	*Nº de Cursos de ascenso a Agente Primero/a de Policía*	*1*	*—*
07.00.03	*Nº de Cursos de ascenso de Subinspector de Policía*	*1*	*—*
07.00.04	*Nº de Cursos de ascenso de Inspector de Policía*	*1*	*1*
07.00.05	*Nº de Cursos de Auxiliar de Policía Local*	*1*	*—*
07.00.06	*Nº de Cursos de ingreso Básico de Bomberos*	*1*	*1*
07.00.07	*Nº de Cursos de Peón Auxiliar de Bombero*	*1*	*1*
07.00.08	*Nº de Cursos de Conductor Auxiliar de Bombero*	*1*	*1*
07.00.09	*Nº de Cursos de Operador Auxiliar de Coordinación*	*1*	*1*
07.00.10	*Nº de Cursos de Jefatura de Sala de Coordinación*	*1*	*—*

Explicación de la ejecución e información adicional

En el mes de junio, se tuvo que actualizar el Plan de Formación siguiendo las normas marcadas por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales según lo dispuesto en las correspondientes Ordenes Forales, que conllevaron una disminución de plazas en la ESEN y, por lo tanto, dificultades para poder albergar cursos, por lo que de los cursos previstos en el Plan inicial, sólo se pudieron realizar 39 de los incluidos y 7 a demanda de los servicios.

De las 47 actividades formativas reflejadas, una de ellas fue aprobada pero finalmente cancelada.

Por todo lo comentado, quedaron sin poder realizarse los Cursos de Ascenso a Agente 1º y Subinspector de Policía, el de Auxiliar de Policía Local,y el de Jefatura de Sala de Coordinación ya que no se llevaron a cabo las convocatorias pertinentes.

		DESTINATARIOS	
TOTAL CURSOS EJECUTADOS	47	POLICÍA FORAL	12
		PPLL	3
		MIXTO	5
		ERTZAINTZA	1
		BOMBEROS	19
		VOLUNTARIADO DE BOMBEROS	3
		CAMPAÑAS FORESTALES	2
		PROTECCIÓN CIVIL	2

PREVISTOS EN EL PLAN	40

A DEMANDA	7

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.690.983,00	1.750.340,26	1.593.105,98
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.300.302,00	908.804,15	701.738,54
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	156.500,00	156.640,00	156.640,00
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	35.620,00	127.247,45	121.127,22
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.183.405,00**	**2.943.031,86**	**2.572.611,74**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	480.010,00	480.010,00	731.620,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**480.010,00**	**480.010,00**	**731.620,00**